COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-7-2024 PRESENCIAL,** POR CONCEPTO DE **SERVICIO DE DICTAMINACIÓN**, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2024,** REUNIDOS EN EL **AUDITORIO" LUIS DONALDO COLOSIO"** DE ESTE COLEGIO**,** SITA EN BLVD. PRESA CHICOASEN No. 950, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUIRENTE**; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

EL DÍA **26 DE ABRIL DEL AÑO 2024**, SE RECIBIÓ DEL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS,** DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

1.- CORPORATIVO AMAVISIÓN, S.A. DE C.V. LOTE: 1. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO

LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS,** A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA QUE NO FUE DESECHADA Y QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **ÁREA REQUIRENTE**, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS **PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA**, Y A LOS **ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN VI, 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 20** DEL **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**, DETERMINA QUE LOS GANADORES DE ESTE CONCURSO SON LAS EMPRESAS A QUIENES SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- CORPORATIVO AMAVISIÓN, S.A. DE C.V. SE LE ASIGNA EL LOTE: **1.** POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **$696,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** IMPORTE CON IVA INCLUIDO.

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS** DE ESTE COLEGIO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y AL **LICITANTE** PARTICIPANTE, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php, Y EN **COMPRANET.**

SE SOLICITA AL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS VALES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LPDPPSOCHIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de http://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICADA LO REALIZARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS **DEL ACTA CONSTITUTIVA**, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **PODER NOTARIAL** (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **R.F.C.**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, EN CASO DE SER **PERSONA MORAL:** Y PARA **PERSONAS FÍSICAS: ALTA EN HACIENDA**, **COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, Y PARA AMBOS CASOS: **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**, ASÍ COMO LA **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** Y LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADAS.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **11:30 HORAS,** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MARIA AMALIA ARCHILA LOPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

C. CHRISTIAN DEL JESUS PEREZ DAMAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

VOCALES DEL COMITÉ

C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

C. CARLOS RODRIGO DIAZ ENRIQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LPDPPSOCHIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de http://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

C. HEBERTO VILLATORO CULEBRO
DIRECTOR ACADÉMICO.

ASESORES DEL COMITÉ

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

C.P. DOLORES SOLEDAD MARTINEZ CASTANON
Y/O
LCDO. BENJAMÍN PALAFOX PALACIOS
Y/O
C.P. MARCO ANTONIO ALMAZÁN ESQUIVEL

CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
ASESOR DEL COMITÉ.

C. JORGE BORGES HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

ÁREA REQUIRENTE:

C. CLAUDIA ELIZABETH BARRIENTOS MOLINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LPDPPSOCHIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de http://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html